

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 13** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica reseña de la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas de los Grupos A y C, niveles salariales A2 y C1, respectivamente (Especialidad: Investigación/Transferencia), que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de administración y servicios vigente en esta Universidad, aprobada por Resolución de 23 de enero de 2020.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid; y de conformidad con lo establecido en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto convocar proceso de promoción interna para la provisión de las plazas del grupo A, nivel salarial A2 (Investigación/Transferencia) y del grupo C, nivel salarial C1 (Investigación/Transferencia), que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo vigente en esta Universidad.

La Resolución completa de las bases de la presente convocatoria se publicará en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en la página web de la Universidad: <https://www.uc3m.es/empleo/pas>

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.2 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 24 de enero de 2020.—El Rector, PD (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(01/2.381/20)

